



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

No. GS-2026-087391-UPRES / JEFAT 20.

Neiva, 10 de julio de 2026

Señora PS 16
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PUENTES
Jefe Grupo de Contratos
Carrera 22 sur No. 26A-21 Barrio Fronteras del Milenio
Neiva - Huila

Asunto: Tercera Evaluación Jurídica del Proceso PN UPRES HUILA MIC 022 2026.

En atención al proceso del asunto, el cual tiene por objeto el **"PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO DE LA ESPCO CLINICA DEUIL"**, de manera atenta y respetuosa y en calidad de Comité Jurídico remite la tercera evaluación, de la siguiente manera:

- **POLARIS HOLDING SAS**
NIT 901104871

"PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO DE LA ESPCO CLINICA DEUIL"		
PRESUPUESTO: \$ 35.000.000		
DESCRIPCIÓN		POLARIS HOLDING SAS
IDENTIFICACIÓN		901104871
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		Anexo documento suscrito por parte del representante legal – CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.		Anexo CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de fecha 18/06/2026 expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA - CUMPLE
Representante Legal		GABRIEL CRITOBALE SUAREZ HERRERA CC 79543092
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del proponente	Anexar	Anexo documento GABRIEL CRITOBALE SUAREZ HERRERA CC 79543092 expedida en Bogotá D.C - CUMPLE
Acta Junta de Socios	Anexar	NO APLICA
Vigencia de la Sociedad	Vigencia del Contrato un (1) año más	El termino de duración de la sociedad es indefinido. CUMPLE
Documento de Constitución de la Unión Temporal	Anexar	NO APLICA

	"PRESTACIÓN"	
--	---------------------	--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2

Nro. GS-2026-014177-GRUFI - REGI2- 20.1

Neiva, 10 de julio de 2026

Señora PS-16
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ
Jefe Grupo de Contratos (E)
Regional de Aseguramiento en Salud No 2
Carrera 22 sur N° 26A - 21 B/Fronteras del Milenio
Neiva

Asunto: verificación económica al proceso **PN UPRES HUILA MIC 022 2026**.

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar la evaluación económica realizada a la oferta allegada para el proceso **PN UPRES HUILA MIC 022 2026**, que tiene por objeto **“PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO DE LA ESPCO CLINICA DEUIL”**.

POLARIS HOLDING SAS NIT. 901.104.871-4 PROPUESTA PRESENTADA: 2/07/2026 8:28:27 AM		
OFERTA ECONOMICA	EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO POR LA SUMA \$ 35.000.000,00. DE LO CONTRARIO SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE
	EL OFERENTE INDICARÁ UN ÚNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO, EL CUAL SERÁ APLICADO A CADA UNO DE LOS VALORES UNITARIOS DESCRITOS EN EL ANEXO No. 2 - OFERTA ECONOMICA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO 25%
REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	Certificación Bancaria vigente. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	CUMPLE
	DILIGENCIAR EL FORMULARIO DATOS BENEFICIARIO CUENTA. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	CUMPLE

Después de revisada la propuesta presentada por la empresa; POLARIS HOLDING SAS y evidenciar el porcentaje de descuento ofertado (25%) el comité económico solicitó al oferente **JUSTIFICAR, EVIDENCIAR Y SOPORTAR** que la propuesta no incurriera en precios artificialmente bajos, con el fin de realizar un análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

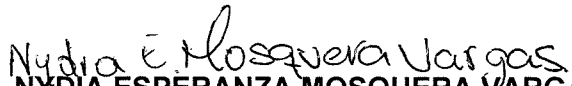
Esto de conformidad con lo establecido en la guía G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación y en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la guía para determinar precios artificialmente bajos de Colombia compra Eficiente, el literal c) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos que no se puedan justificar y demás normas concordantes, el cual dispone que la entidad estatal debe requerir aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

El oferente, el día 09 de julio de 2026, adjunta mediante mensaje en la plataforma SECOP II la JUSTIFICACION DE PRECIOS firmada por el representante legal, presentando desagregación de precios al valor de la oferta; identificando razonabilidad económica; además recalca que el AIU estimado para este proyecto fue del 10% que claramente es sostenible administrativamente adicional a esto informa que una utilidad del 10% para POLARIS HOLDING S.A.S, es viable en el entendido de que la ejecución del trabajo no se lleva más de cuatro días calendario tres personas.

Por lo anteriormente expuesto y partiendo de los principios de la contratación estatal de responsabilidad, transparencia y buena fe, el comité económico recomienda continuar con el proceso de contratación al oferente POLARIS HOLDING S.A.S.

Adicionalmente se declara, que no se tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,


CPS. NYDIA ESPERANZA MOSQUERA VARGAS
Comité Económico


CPS. NINI MARGARITA DIAZ CORREA
Comité Económico

Fecha de elaboración: 06/07/2026
Ubicación D: EVALUACIONES ECONOMICAS 2026
Carrera 22 Sur 26 A -21
Teléfonos: 8630065
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

No. GS-2026-087406-3 UPRES / JEFAT 20.

Neiva, 10 de julio de 2026

Señora PS 16
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PUENTES
Jefe Grupo de Contratos
Carrera 22 sur No. 26A-21
Neiva - Huila

La Unidad Prestadora de Salud Huila, en cumplimiento a lo previsto en el cronograma del proceso PN UPRES HUILA MIC 022 2026, publica el consolidado de las verificaciones, así:

No.	DESCRIPCIÓN (ITEMS)	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN JURÍDICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA	
					CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	"PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIEN TO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO DE LA ESPCO CLINICA DEUIL"	SERVICIOS MINEROS INTEGRADO S - SERMINT S.A.S NIT: 901534246-5	\$ 35.000.000	57%		X		X		X
1	"PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIEN TO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO DE LA ESPCO CLINICA DEUIL" PRESTADORA DE SALUD HUILA"	POLARIS HOLDING SAS NIT: 901104871	\$ 35.000.000	25%	X		X		X	

Ver detalle en las verificaciones anexas.



PT HERNAN GIOVANNY LIZARAZO PICO
Comité técnico



CPS-04 CAROL MICHELL NARANJO BARRERA
Comité Jurídico



CPS-04 INGRID ESMITH CAMPOS PIZO
Comité Jurídico



CPS-04 NYDIA ESPERANZA MOSQUERA VARGAS
Comité económico



CPS-04 NINI MARGARITA DIAZ CORREO
Comité económico

Carrera 22 Sur No. 26 A - 21, Neiva
Teléfonos: 8630065 Ext. 6408
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov

INFORMACION PUBLICA